

Xalapa de Enríquez, Veracruz.
Noviembre 1, 2021.

Lic. Roberto Agustín Fragoso Lecuona
Jefe de la Unidad Administrativa de la
Secretaría Ejecutiva del SEA-Veracruz.
PRESENTE

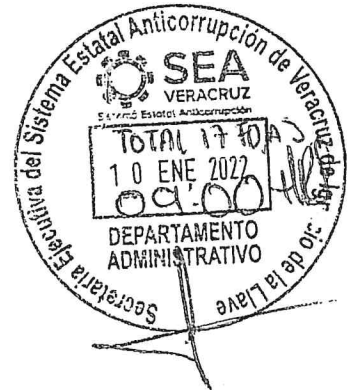
Apreciable Lic. Fragoso,

Sirva la presente para hacerle llegar adjunto el entregable correspondiente al mes de **OCTUBRE** del año 2021 alusivo a las actividades desarrolladas por quien firma al calce en mi calidad de Comisionado Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) del estado de Veracruz-Llave.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención tenga a bien reservar a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más altas consideraciones.

A T E N T A M E N T E

M.Sc. José Jorge Eufrazio
Comisionado Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)
Del estado de Veracruz-Llave



**REPORTE DE ACTIVIDADES
PROFESIONALES DEL**

C. JOSE JORGE EUFRACIO

**COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

OCTUBRE

JULIO 2021

MARZO 2021

(ANTECEDENTES/ INTRODUCCIÓN)

Con fundamento en los artículos 6 párrafo primero, 7 fracción II, 12, 15, 21 y 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y, 9 del Reglamento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, ambos de Veracruz de Ignacio de la Llave, es que se emite el siguiente informe de actividades realizadas conforme a las atribuciones enmarcadas en los artículos mencionados.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE Y CARGO:

José Jorge Eufrazio
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Actividad/Acción/Evento 1:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Sesión de Trabajo con el Lic. Rafael Alejandro Castillo Zugasti, Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM).

OBJETIVO GENERAL:

Con base en el acuerdo de colaboración signado con el INVEDEM, buscar la colaboración y la intervención de su titular para impulsar algunas propuestas en materia de combate a la corrupción, con énfasis en la difusión generalizada de la plataforma digital anticorrupción de Veracruz, y las implicaciones de ésta para los servidores públicos de los ayuntamientos del estado.

Nota: La acción descrita deriva y es consecuencia de los grupos de trabajo y colaboración existentes entre el CPC y la Secretaría Técnica del SEA-Veracruz. En este caso, la jefatura de la plataforma digital anticorrupción identificó (junto con el CPC) la necesidad de difundir las leyes relativas a la plataforma digital estatal y concientizar a las autoridades de las obligaciones legales y morales involucradas.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

01 de octubre de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las instalaciones del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Atribuciones de Ley que cumple:

- Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos."
- Prioridades de la PEA con las que se vincula, incluyen: 21, 31, 34, 35 y 39.
La prioridad 34 establece, "fomentar el desarrollo y uso de mecanismos

colaborativos y digitales de participación ciudadana, para articular propuestas de combate a la corrupción (a nivel municipal) desde la sociedad”.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Reunión con el Lic. Rafael Alejandro Castillo Zugasti, Director Gral. Del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), en donde se discutieron los mecanismos (o formas) a través de los cuales se podría establecer el contacto con los ayuntamientos de los municipios para la difusión de las obligaciones de ley en relación con las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales de los servidores públicos de los ayuntamientos como primera etapa (Sistema 1), sin menoscabo de las demás consideradas (Sistemas 2, 3, 4, 5 y 6) por la plataforma digital anticorrupción de Veracruz en proceso de construcción.</p> <p>Me permito precisar que la reunión de trabajo con el titular del INVEDEM, en parte se realizó a propuesta del que suscribe. La razón fundamental tiene que ver con la búsqueda de una alianza estratégica con su titular a fin de facilitarle el camino y brecha al Departamento de Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva, para requerirles a los ayuntamientos del estado de Veracruz (con base en lo establecido por la Ley) las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses de todos sus servidores públicos para la construcción de la Plataforma Digital Anticorrupción de Veracruz.</p>	<p>Lic. Rafael Alejandro Castillo Zugasti, Director Gral. del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM)</p> <p>Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Titular de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal anticorrupción</p> <p>MSc. José Jorge Eufracio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtra. Adriana del Valle Garrido, Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Mtro. José Guadalupe Altamirano Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p>
EVIDENCIAS:	
<p>Se explicó al titular del INVEDEM por voz de un servidor que el sistema 1 de la Plataforma Digital Anticorrupción está constituido por las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses de todos los servidores públicos del estado, y que en particular, en relación con los ayuntamientos, existe un importante déficit en el cumplimiento de las mismas. Por ello solicitamos su intervención, dada las obligaciones de ley que debe cumplir el Depto. De Plataforma Digital del SEA-Veracruz.</p>	
REPORTE FOTOGRÁFICO	
<p>Sin fotografías disponibles</p>	

[Empty rectangular box]

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
No quedó definida ninguna próxima reunión.	Por definir.

REFERENCIAS
-

Actividad/Acción/Evento 2:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de Trabajo con la Comisionada Veracruzana de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP).

OBJETIVO GENERAL:

Presentación del Convenio SEDECOP-SEA Veracruz para su consideración y eventual firma, así como también la presentación de la propuesta de ventanilla única promovida por el Dr. Altamirano Castro.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

08 de octubre de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las instalaciones de la SEDECOP

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Atribuciones de ley que cumple:

- Artículo 6 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"El Sistema Estatal tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de los Entes Públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política estatal en la materia".
- Artículo 21 fracción VII, inciso a) de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativa y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
- Artículo 21 fracción XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas;
- Artículo 31 fracción I y IV de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos

necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho Comité:

“I. Las políticas integrales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos”;

“IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción”.

Prioridades de la PEA con las que se vincula:

- Prioridad 21: Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos, entre otros.
- Prioridad 23: Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el sistema de mejora regulatoria.
- Prioridad 35: Fortalecer el papel de los Comité de Participación Ciudadana en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Asistencia a la presentación de la propuesta de convenio de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz a las autoridades de la SEDECOP.	<p>MSc. José Jorge Eufrazio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Mtra. Adriana del Valle Garrido, Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Mtro. José Guadalupe Altamirano Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema</p>

Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Mtro. Germán Platas Tabales,
Titular del Departamento de
Asuntos Jurídicos;

C. Eric Serrano Galicia, Titular
del Departamento de
Vinculación Interinstitucional.

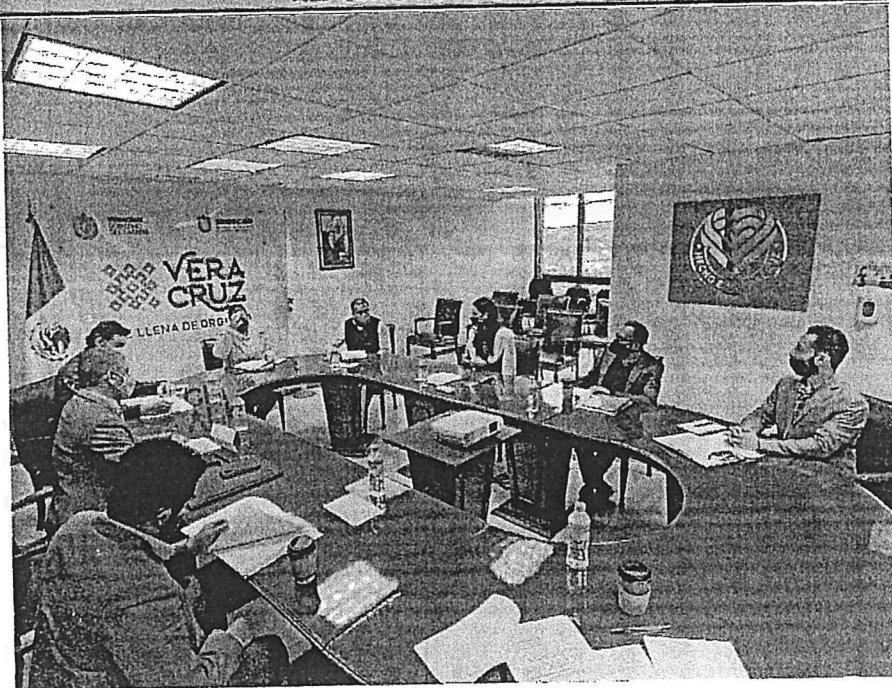
Lic. Arits Beatriz Rodríguez
Trujillo, Comisionada
Veracruzana de Mejora
Regulatoria;

Lic. Olsón L. Lavastida Flores,
Ejecutivo de Proyectos.

EVIDENCIAS:

Exclusivamente fotográfica

REPORTE FOTOGRÁFICO





ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Esperar la retroalimentación de la dependencia respecto del contenido de la propuesta de Convenio.	Por definir.

REFERENCIAS
-

Actividad/Acción/Evento 3:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Presentación de las bases generales del Certamen de Oratoria denominado "Hablemos del combate a la corrupción", a celebrarse en el marco del Día Internacional del Combate a la Corrupción.

OBJETIVO GENERAL:

Convocar a estudiantes de nivel bachillerato y universitario a participar en este tipo de concursos a fin de promover el estudio y análisis de la Política Anticorrupción, como así también contribuir a la formación de una nueva cultura cívica en el ciudadano veracruzano.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

13 de octubre de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Atribuciones de ley que cumple:

- Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos";
- Artículo 21 fracción XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- "Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas";

Prioridades de la PEA con las que se vincula:

- Prioridad 35: Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.
- Prioridad 39: Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.
- Prioridad 40: Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cultura de la prevención de actos de corrupción a través de la apertura de espacios que, como el Certamen de Oratoria “Hablemos del Combate a la Corrupción”, propicien la reflexión, expresión y sentimientos contrarios a la corrupción.</p> <p>Como contribución personal, se puso énfasis en incluir a todos los distintos “subsistemas” del nivel bachillerato, como así también en lo que respecta a los tópicos que podrían considerarse como propios del concurso.</p>	<p>Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.</p> <p>MSc. José Jorge Eufrazio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtra. Adriana del Valle Garrido, Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Mtro. José Guadalupe Altamirano Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Titulares del OIC del OPLE, del Colegio de Periodistas y Representante del COLVER.</p>

EVIDENCIAS:

Anexo 1: Convocatoria del Certamen de Oratoria
Fotografías disponibles en la página del CPC-Veracruz

REPORTE FOTOGRÁFICO





ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Se llevarán a cabo reuniones de revisión y avance en fechas próximas.	Por definir, con culminación el día 8 y 9 de diciembre cuando tomará verificativo el Concurso de Oratoria

REFERENCIAS

Link de la publicación de la sesión: <https://cpcseaveracruz.org/certamen-de-oratoria-hablemos-del-combate-la-corrupcion/>
 Anexo 1: Convocatoria del Certamen de Oratoria

Actividad/Acción/Evento 4:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Primera Reunión de Trabajo con las organizaciones que agrupan la Red de Jóvenes Anticorrupción de Veracruz (REJAV).

OBJETIVO GENERAL:

Revisión de las propuestas del contenido del reglamento de la Red, efectuadas por las 4 organizaciones de jóvenes ciudadanos que la componen. Se incluyó también la propuesta de logos, como así también los avisos de privacidad correspondientes y los carteles para las convocatorias.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

14 de octubre de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Veracruz

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Atribuciones de Ley que cumple:

- Artículo 21, fracción IX de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno”;

- Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

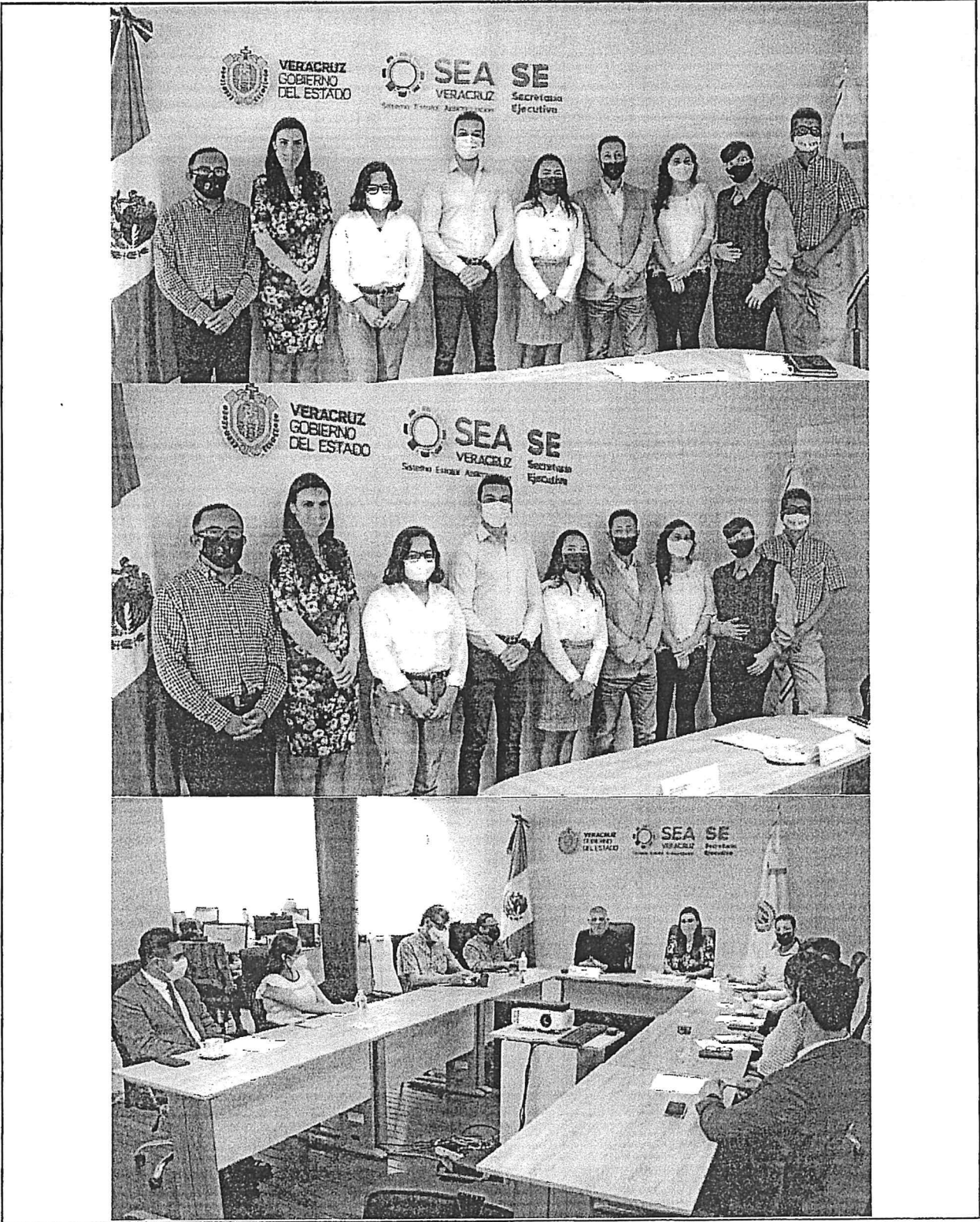
“Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos”;

Prioridades de la PEA con las que se vincula:

- Prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.

- Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>La creación de una Red de Jóvenes Anticorrupción en el estado de Veracruz, que atendiendo a las diversas disposiciones de ley contribuyan a la generación de un nuevo ethos social, y coadyuven a los fines del Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana en lo relativo a la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; poniendo especial énfasis en una participación ciudadana informada, responsable y abierta como lo demandan los nuevos tiempos.</p> <p>Es un hecho histórico que, la ciudadanía y particularmente los jóvenes (y en esta oportunidad como parte de organizaciones o agrupaciones políticas de diferente tipo) se reúnan para, junto con el Comité de Participación Ciudadana, discutir las formas, maneras e incluso tiempos en que pueden obrar como co-partícipes de la acción gubernamental en distintos terrenos de la vida pública, cosa que no tiene parangón en el pasado. Todo como parte de una disposición de Ley (artículo 113 constitucional). Evidentemente, destacar esto, entre otros muchos considerandos, les da confianza, seguridad y entusiasmo para continuar adelante en la construcción de esta nueva Red. Esta es una de mis contribuciones.</p>	<p>MSc. José Jorge Eufacio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtra. Adriana del Valle Garrido, Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Mtro. José Guadalupe Altamirano Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz;</p> <p>Lic. Eric Serrano Galicia, Titular del Departamento de Vinculación Interinstitucional de la SESEAV;</p> <p>Participantes de las 4 agrupaciones de jóvenes que conforman la REJAV: Alianza Global de Jóvenes Políticos, COFUPO, Ateneo Nacional de la Juventud y Semillero de Derecho Parlamentario.</p>
EVIDENCIAS:	
<p>Evidencia fotográfica tomada durante la reunión de trabajo, como así también la creación del reglamento de la Red, mismo se anexará en la sesión de conclusión.</p>	
REPORTE FOTOGRÁFICO	



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Sesión de continuación de trabajo y actividades en segunda sesión.	Segunda sesión programada para el día 26 de octubre.

REFERENCIAS
Fotografías tomadas durante la sesión.

Actividad/Acción/Evento 5:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del SEA-Veracruz.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar los elementos considerados indispensables para la definición de una estrategia de digitalización en el estado de Veracruz.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

15 de octubre de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Atribuciones de Ley que cumple:

- Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos."
- Artículo 21, fracción VI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave:
"VI. Opinar y realizar propuestas sobre la política estatal y las políticas integrales".
- Artículo 21, fracción VIII de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave:
"VIII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Prioridades de la PEA con las que se vincula:

- Prioridad 28: Desarrollar e implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que fortalezca la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de infraestructura, obra pública y asociaciones público-privadas, en colaboración con el IVAI (propuesta de creación de Consejos Consultivos del Gobierno Abierto a nivel municipal).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a la Sesión y eventual participación según el caso. Se destacaron los elementos que, de acuerdo a varios investigadores en la materia, deben considerarse para crear y desarrollar una estrategia de digitalización exitosa de los servicios públicos en Veracruz, a fin de mejorar el nivel de satisfacción de la ciudadanía en su conjunto respecto a los servicios públicos prestados por las autoridades. 	<p>Mtro. Aarón Ojeda Jimeno; Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEAV.</p> <p>MSc. José Jorge Eufrazio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtro. José Guadalupe Altamirano Integrante del Comité de Participación Ciudadana;</p> <p>Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz;</p> <p>Mtra. Lorena López Lozada, Presidenta del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto;</p> <p>Dra. María Cristina Loyo Varela, Secretaria Consejo Consultivo de Gobierno Abierto</p> <p>Mtra. Alejandra Aguilar Cobos, Integrante del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto;</p>
EVIDENCIAS:	
<p>Evidencia fotográfica y presentación de los elementos que componen la estrategia digital en Veracruz: http://seseav.veracruz.gob.mx/2021/10/15/1a-sesionoccca/</p> <p>Anexo 1: Invitación a la Sesión y orden del día.</p>	
REPORTE FOTOGRÁFICO	



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Continuación de tratamiento y análisis de temas de gobierno abierto en próximas sesiones.	Periódica

REFERENCIAS
<p>Link a la presentación: https://drive.google.com/file/d/1AeYWszc5xm-CBW_u4NEN5Zo5zX_2U24V/view?usp=sharing</p> <p>Link a la publicación del evento en la página de la SESEAV: http://seseav.veracruz.gob.mx/2021/10/15/1a-sesionoccca/</p> <p>Anexo 2: Invitación a la Sesión y orden del día.</p>

Actividad/Acción/Evento 6:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Presentación Formal de la Guía de Denuncias de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción por parte del Departamento de Asuntos Jurídicos del SEA-Veracruz.

OBJETIVO GENERAL:

Revisar el contenido y estructura de la "Guía de Denuncia de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción" al someterla a la consideración de los miembros integrantes del Comité de Participación Ciudadana del SEA-Veracruz.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

22 de octubre de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del SEA-Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Atribuciones de Ley que cumple:

- Artículo 21, fracción VIII de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave:

"VIII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.

- Artículo 21 fracción XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

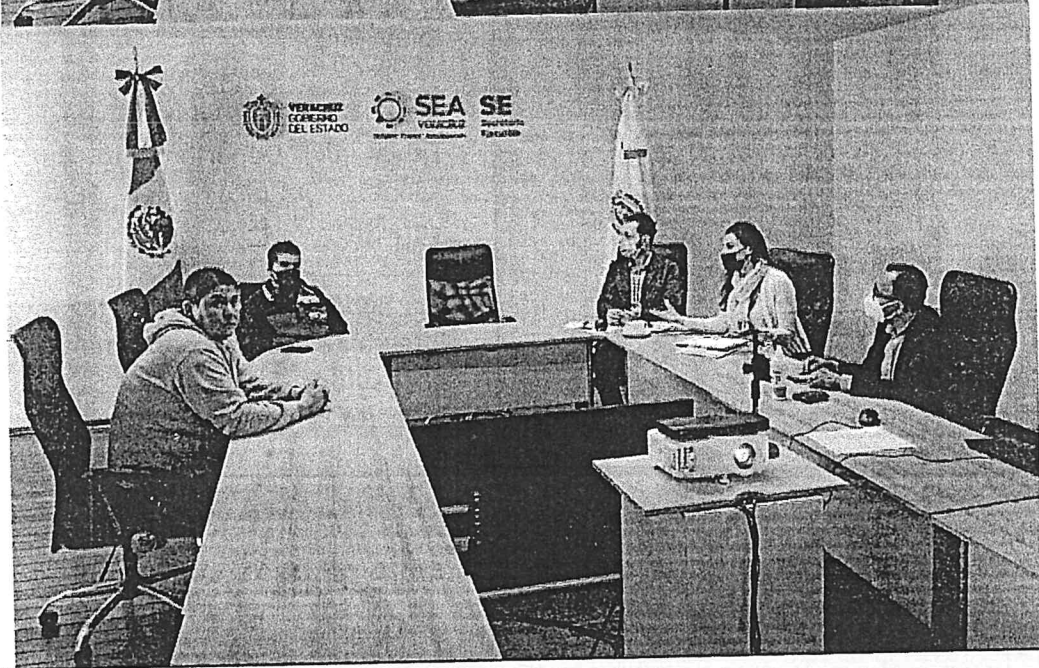
"Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas;

Prioridades de la PEA con las que se vincula:

Prioridad 8: Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.

Prioridad 9: Fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en materia de delitos por hechos de corrupción.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Reunión de presentación, revisión y propuestas de ajuste y afinación de la "Guía para la Denuncia de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción" realizada por el Departamento de Asuntos Jurídicos del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.</p> <p>Debido a la naturaleza de la actividad (presentación por parte del Departamento de Asuntos Jurídicos) la intervención del CPC se circunscribe a aportaciones generales asociadas principalmente a la forma más que al contenido. En fechas sucesivas se presentarían los comentarios formales y por escrito a la Guía en referencia.</p>	<p>MSc. José Jorge Eufrazio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtra. Adriana del Valle Garrido, Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;</p> <p>Mtro. José Guadalupe Altamirano Integrante del Comité de Participación Ciudadana;</p> <p>Mtro. Germán Platas Tabales, Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos del SEA-Veracruz;</p> <p>Lic. Rubén I. Santorum Ortega, Integrante del Departamento de Asuntos Jurídicos del SEA-Veracruz;</p>
EVIDENCIAS:	
Exclusivamente fotográfica	
REPORTE FOTOGRÁFICO	
Empty space for photographic report	



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Entregar al Departamento de Asuntos Jurídicos las observaciones y comentarios a la Guía presentada.	Por definir.

REFERENCIAS

Fotografías tomadas durante la actividad.

Actividad/Acción/Evento 7:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con mis colegas Integrantes del CPC-Veracruz, para revisar el contenido del reglamento de la Red de Jóvenes Anticorrupción de Veracruz (REJAV)

OBJETIVO GENERAL:

Definir los elementos que deberán ser considerados para la definición del reglamento de la Red de Jóvenes Anticorrupción del estado de Veracruz.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

25 de octubre de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Atribuciones de Ley que cumple:

- Artículo 21, fracción IX de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno";
- Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos";

Prioridades de la PEA con las que se vincula:

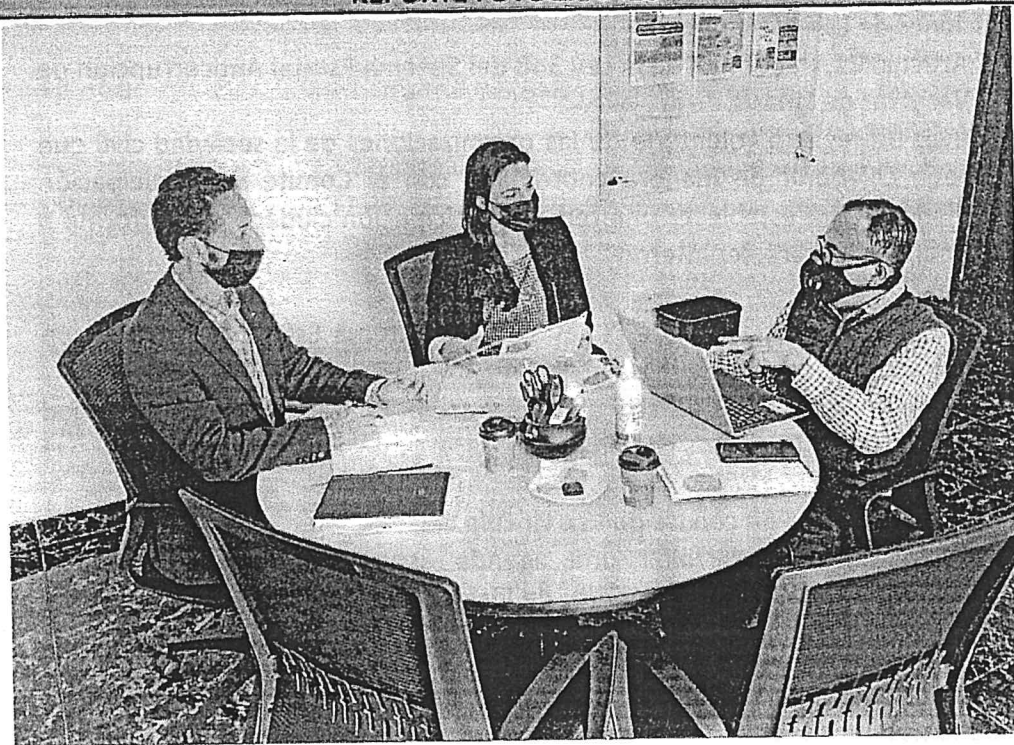
- Prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.
- Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> Tomando como base la primera reunión con las organizaciones civiles del pasado 14 de octubre del actual, nos reunimos para definir, principalmente: <ol style="list-style-type: none"> El contenido del reglamento, incluyendo reglas de incorporación, estructura, objetivos y fines, etc. La regionalización del estado de Veracruz para efecto de operación por región de la Red. 	<p>MSc. José Jorge Eufrazio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtra. Adriana del Valle Garrido, Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Mtro. José Guadalupe Altamirano Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p>

EVIDENCIAS:

Exclusivamente fotográfica

REPORTE FOTOGRÁFICO





ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Presentación de avances en la Segunda Sesión de Trabajo con los integrantes de las organizaciones juveniles que integrarán la Red.	Segunda Sesión de Trabajo: 26 de Noviembre.

REFERENCIAS
Fotografías tomadas durante la reunión. El documento final (Reglamento) se presentará a la conclusión del mismo.

Actividad/Acción/Evento 8:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Segunda Reunión de Trabajo con las organizaciones que agrupan la Red de Jóvenes Anticorrupción de Veracruz (REJAV).

OBJETIVO GENERAL:

Definir los elementos que deberán ser considerados para la creación del Reglamento de la Red de Jóvenes Anticorrupción del estado de Veracruz.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

26 de octubre de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Atribuciones de Ley que cumple:

- Artículo 21, fracción IX de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno";
- Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos";

Prioridades de la PEA con las que se vincula:

- Prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.
- Prioridad 32. Implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate a la corrupción, en colaboración con el IVAI.
- Prioridad 33. Impulsar la creación de un catálogo estatal de mecanismos de participación social que contribuya a la incidencia formal y efectiva de

la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.

- Prioridad 34. Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.
- Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Tomando como base la primera reunión con las organizaciones civiles del pasado 14 de octubre del actual, nos reunimos para definir, principalmente: <ol style="list-style-type: none"> 1.- El contenido del reglamento, incluyendo reglas de incorporación, estructura, objetivos y fines, etc. 2.- La regionalización del estado de Veracruz para efecto de operación por región de la Red <p>Así también para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Recoger el sentir y la opinión de los jóvenes que componen a las organizaciones integrantes de la Red en lo relacionado con el punto 1 y 2 antes señalados 	<p>Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Titular de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal anticorrupción</p> <p>MSc. José Jorge Eufrazio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Mtra. Adriana del Valle Garrido, Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Mtro. José Guadalupe Altamirano Integrante del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>Participantes de las 4 agrupaciones de jóvenes que conforman la REJAV: Alianza Global de Jóvenes Políticos, COFUPO, Ateneo Nacional de la Juventud y Semillero de Derecho Parlamentario.</p>
EVIDENCIAS:	
<p>Exclusivamente fotográficas. A la conclusión del documento se anexará el mismo en su extensión total.</p>	
REPORTE FOTOGRÁFICO	





ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Se están discutiendo y redactando los elementos que componen el reglamento. Se ha avanzado en los objetivos de la Red, en las funciones, en su estructura orgánica, etc; pero quedando pendientes algunos elementos asociados con los requisitos de incorporación, atribuciones de los integrantes, renuncia, etc.	Tercera Sesión de Trabajo: 9 de noviembre

REFERENCIAS
Fotografías tomadas durante la reunión.

FIN DEL REPORTE

Anexo 1



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, El Colegio de Veracruz, los Organos Internos de Control de los Organos Autónomos de Veracruz y la Escuela Superior de Oratoria

CONVOCAN

A estudiantes veracruzanos que se encuentren inscritos en el Sistema Educativo Veracruzano en los niveles medio superior y superior, a participar en el **CERTAMEN DE ORATORIA "HABLEMOS DEL COMBATE LA CORRUPCIÓN"**.

OBJETIVO

Contribuir a fomentar la participación ciudadana en la discusión y análisis de propuestas que contribuyan prevenir la corrupción, incentivar la transparencia, promover la rendición de cuentas y significar la importancia del gobierno abierto.

BASES

1. De las categorías (Instituciones públicas y/o privadas)

- Categoría Bachillerato
- Categoría Universitaria

2. De la inscripción. Requisitos:

- Presentar acreditación por parte de la Institución Educativa. Para la categoría bachillerato se acreditará a dos personas por Subsistema (DGB, COBAEV, CONALEP, TEBAEV, CETIS). Para la categoría Universitaria se acreditará 2 por parte de la UV y 1 por cada Universidad Privada participante).
- Discurso preparado en cuatro minutos.

3. De los participantes.

La participación será individual.

4. De la Temática

- La participación ciudadana en el combate a la corrupción.
- Transparencia y rendición de cuentas, logros y pendientes.
- Gobernanza y gobierno abierto.
- La participación ciudadana en los procesos de designaciones públicas.
- El derecho humano a la buena administración pública.
- Los perfiles en los procesos de incorporación al servicio público.
- Los órganos autónomos como mecanismos de contrapesos en el sistema político mexicano.
- Equidad o paridad política en México.
- Los mecanismos de rendición de cuentas en México.
- Transparencia proactiva.
- Cultura de la legalidad y combate a la corrupción.
- Prevención de la corrupción desde el seno de la familia.
- Educación para prevenir la corrupción desde las escuelas.
- Cultura democrática y combate a la corrupción.

5. De la Mecánica:

Al inicio de cada ronda se realizará un sorteo para determinar el orden de participación, con un mínimo de cinco y máximo siete minutos.

- En la primera intervención será con el discurso preparado.
- En la segunda intervención participarán los jurados más altos que el jurado considere, con uno de los 14 temas que por sorteo le corresponda. Evitando repetir el que ya haya presentado en el discurso preparado.

6. Fechas:

La acreditación permite la inscripción al Concurso con fecha máxima hasta el día 22 de noviembre de 2021.

Esta se realizará por vía electrónica al correo: oratoriaanticorrupcionver@outlook.com. Informes: 2256 204192.

Concurso Bachillerato: 8 de diciembre de 2021.

Concurso Universitario: 9 de diciembre de 2021.

7. De la Junta Presta

Se realizará a las 09:30 horas, los días que correspondan a cada categoría, para efectuar el sorteo de orden de participación. El inicio del certamen es a las 09:00 hrs.

8. De los Criterios de Evaluación

a) Forma

Voz: Volumen, dicción y modulación.

Expresión corporal: Postura, ademanes, gestulación, congruencia en la expresión pública digital.

Seguridad: Naturalidad, elocuencia, emotividad.

b) Fondo:

Estructura: Frase saludo, introducción, análisis del problema contemporáneo, conclusiones y propuestas.

Conocimiento del tema: Apego al tema, información, propuestas.

Desarrollo: Fluidez en la organización de las ideas, sensibilidad en la expresión, capacidad de convencimiento y empatía.

9. Del Jurado

Serán designados por el Comité Organizador, integrado por ciudadanos especialistas en Oratoria y en los diez temas. La elección del jurado será inapelable.

10. De la premiación

Premiación, ambas categorías 8 de diciembre de 2021. Se llevará a cabo en el marco de la conmemoración del Día Internacional del combate a la corrupción. Se entregará Diploma a los tres primeros lugares, constancia de participación a todos los participantes. Premio sorpresa.

11. Sede del Concurso

Se Efectuará en el Auditorio "Leonardo Pasquel" del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

Transitorio

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

Anexo 2



Fortín de las Flores 1, 1B-C, Col. Pomona
C.P. 91040, Tel. (228) 8 20 41 02
Xalapa, Veracruz, México



CONSEJO CONSULTIVO
DE GOBIERNO ABIERTO

DEPARTAMENTO DE RIESGOS Y POLÍTICA PÚBLICA
ORIGINA DE ESTRUCTURAS, MÉTODOS Y MAPAS DE RIESGO

Oficio N° SESEAV/CCGA/12/2021

Asunto: Invitación a Primera Sesión Ordinaria del
Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la SESEAV
Xalapa, Ver., 12 de octubre de 2021

Mtro. Aarón Ojeda Ilmenó
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

Mtro. José Jorge Eufrazio
Mtra. Adriana del Valle Garrido
Dr. José Guadalupe Altamirano Castro
Integrantes del Comité de Participación Ciudadana

Presentes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en seguimiento a los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria con fecha 10 de agosto de 2021, me permito invitarlos a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Dicha Sesión se realizará el próximo viernes 15 de octubre en punto de las 11:00 horas a través de la Plataforma de Videoconferencia ZOOM, con el ID y el código de acceso siguientes:

ZOOM ID de reunión: 868 8471 9150

Código de acceso: 855081

El consejo tiene como objetivo primordial, el que estipula el referido artículo, proponer mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital de Veracruz en materia de Datos Abiertos, así como la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.

Se adjunta el Orden del Día

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que me prestan y les sirvan brindar al presente y les envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Lorena López Lozada
Presidenta del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto

Archivo LLL / gcl



C/1 FOR ANOM
sesev.veracruz.gob.mx

Primera Sesión Ordinaria

Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la
Secretaría-Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz

Sede: Sala en Plataforma de Videoconferencia ZOOM

ZOOM ID de reunión: 868 8471 9150

Código de acceso: 855081

Fecha y hora: Viernes 15 de octubre de 2021, 11:00 horas

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Asuntos específicos a tratar:

Presentación de temas de Gobierno Abierto como iniciativas para el Plan de Gobierno Abierto, a cargo de la Dra. Cristina Loyo, Secretaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz

5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión